

COMPROMISO EDUCATIVO (ENSEÑANZAS MUSICALES - CEIPIEEM SON SERRA, INTEGRADO DE MÚSICA)

(Leer antes de la adjudicación de horarios 14 de septiembre de 2023)

A partir de 1er EP los alumnos cursan las enseñanzas integradas de música con las enseñanzas de educación primaria con alguna de las especialidades que ofrece el centro. Ambas enseñanzas son enseñanzas curriculares y oficiales del centro.

Es obligatorio firmar y cumplir el compromiso educativo para poder cursar la iniciación y las enseñanzas elementales de música en el centro:

1. Las asignaturas de Iniciación y Enseñanzas Elementales de Música forman parte del horario lectivo del centro y la asistencia es obligatoria
2. Para cursar las enseñanzas de música en el centro será necesario realizar una prueba de acceso donde se valorarán las aptitudes del alumno
3. Se deberá adquirir el material específico de cada especialidad antes del 1 de octubre: instrumento, etc...
4. Toda la nueva matrícula de infantil y primaria cursa las enseñanzas de música integradas en la educación primaria
5. Permanencia en una misma especialidad en la iniciación musical en 1º y 2º EP será de un curso entero.
6. Permanencia en una misma especialidad en toda la etapa de las enseñanzas elementales (de 3º a 6º EP)
7. Será necesario organizar y escribir en la agenda del alumno un horario de estudio diario posible, asumible tanto por el alumno como por la familia, consensuado con el tutor de instrumento. Se recomienda no cargar al alumno de actividades extraescolares
8. Será obligatoria la asistencia a todos los conciertos y audiciones organizados por el centro, en las formaciones de orquesta, corazón o instrumento individual que se programen durante el curso (Audiciones trimestrales, Concierto de Navidad, Encuentro de Orquestas en Esporles, Encuentro Corales infantiles, Concierto de orquesta en el Conservatorio de Mallorca, Concierto Proyecto de centro (Cantata), otros...

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO (EEM en 3º, 4º, 5º y 6º EP)

1. El alumnado promociona al siguiente curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tenga evaluación negativa como máximo en una asignatura
2. La calificación negativa a dos o más asignaturas impide la promoción del alumno al curso siguiente
3. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura debe realizarse en la clase del curso siguiente si esta asignatura forma parte del currículo. En el resto de casos, el alumnado debe asistir en las clases de la asignatura no superada en el curso anterior
4. No existen exámenes extraordinarios de recuperación. Los alumnos que promocionan con asignaturas pendientes recuperan la asignatura si aprueban la primera evaluación en el curso siguiente
5. La calificación del área de educación artística de primaria se obtendrá de la evaluación conjunta de las asignaturas de las enseñanzas elementales de música de cada curso

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

-Asistencia obligatoria con puntualidad en las clases. Faltas de asistencia, de material y retrasos:

- Con seis faltas injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua
- Dos retrasos superiores a 10 minutos contará como una falta injustificada
- Con seis faltas injustificadas de material por trimestre se perderá el derecho a la evaluación continua
- Concertar vía agenda las reuniones con el horario del tutor
- Los padres no pueden subir ni permanecer en las aulas y pasillos
- El alumno debe llevar "siempre" el material necesario para cada materia
- Presentación con puntualidad y pulcritud de los deberes y trabajos
- El tiempo(orientativo) mínimo de estudio diario de instrumento debe ser de

EEM	1º	2º	3º	4º	5º	6º
lenguaje musical	10 minutos al finalizar el curso 1 día por semana	consolidar los 10 minutos 2 días por semana	15 minutos 3 días por semana	15 minutos 4 días por semana	15 minutos 5 días por semana	15 minutos 6 días por semana
Instrumento	10 minutos 2 días por semana	20 minutos 2 días por semana	30 minutos 3 días por semana	40 minutos 4 días por semana	50 minutos 5 días por semana	60 minutos 6 días por semana

- Cumplimiento de las normas de convivencia de centro
- Cuidar de los instrumentos, del material propio y escolar
- Asistencia obligatoria a todas las audiciones y actividades del centro. (Vestimenta:camisa blanca, pantalones oscuros y zapatos oscuros)
- Justificar por escrito (en la agenda) todas las faltas de asistencia a las clases y/o audiciones
- Participación activa y con interés en las diferentes actividades musicales

El equipo directivo